

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Periodismo		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Comunicación		
Asignatura:	Responsabilidad Social		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	6
Curso:	2	Código:	3251
Periodo docente:	Tercer-Cuarto semestre		
Materia:	Empresa		
Módulo:	Organización y Producción Informativa		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Daniel de la Rosa Ruiz	d.delarosa@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La sociedad actual demanda profesionales socialmente comprometidos, es decir, formados en la responsabilidad social. La Universidad, fiel a su misión de formar integralmente a los que pasan por sus aulas, ha de dar respuesta a esta urgente necesidad de contar con personas que se planteen el ejercicio de su profesión desde el compromiso con los otros y con su entorno.

En este sentido, la Universidad Francisco de Vitoria apuesta por una asignatura de obligado cumplimiento como medio para potenciar en sus alumnos el compromiso social y la búsqueda del bien común. A través de unos contenidos teóricos impartidos en el aula, unas prácticas de colaboración en un proyecto social y un acompañamiento mediante tutorías y mentorías, pretendemos que nuestros alumnos descubran la

responsabilidad personal que tienen en la construcción de un mundo mejor, hoy como universitarios y el día de mañana, como empresarios, médicos, abogados, arquitectos, maestros. Y, en este caso, como profesionales del periodismo.

La asignatura Educación para la responsabilidad social, enmarcada en la Materia de Empresa, en el Módulo: Organización y producción informativa del grado en Periodismo de la Universidad Francisco de Vitoria, tiene por finalidad la vinculación de la tríada pensamiento-realidad-acción en el campo específico de la Responsabilidad social.

Desde hace observamos un curioso y elocuente fenómeno en el ámbito de las ciencias sociales que podemos denominar "migración intelectual" (Zamagni) que consiste en un desplazamiento de las ciencias particulares (psicología, sociología, derecho, economía...) hacia el terreno antropológico. Como sucede en gran parte de los movimientos migratorios, parten de una insatisfacción y se nutren de una esperanza. La insatisfacción es la incapacidad de almacenar "el vino nuevo en odres viejos"; es decir, de dar ajustada respuesta a los problemas emergentes en el mundo hoy; y procede de cierto reduccionismo epistemológico. La esperanza es la de un horizonte más amplio que permita situar la disciplina a la altura de los nuevos tiempos y retos que se plantean... y que no caben en los paradigmas epistemológicos comúnmente aceptados en las diversas comunidades científicas. Conviene considerar que dichos planteamientos epistemológicos no son neutrales respecto al hombre; es decir, que tienen un alcance antropológico. En Eisenberg: "Los movimientos planetarios mantienen una sublime indiferencia con respecto a las teorías astronómicas terrestres. Pero el comportamiento del hombre no presenta una indiferencia semejante con respecto a las teorías sobre el comportamiento adoptadas por el hombre".

El reduccionismo epistemológico-ontológico, la pretensión de confundir la realidad con el método particular de las diversas ciencias particulares, se muestra incapaz de explicar y solucionar los nuevos problemas que preocupan a nuestras sociedades, entre los que no resulta difícil descubrir la creciente inquietud empresarial por la RSC, el auge de las ONGs o las situaciones de marginación (inmigración, tercera edad, drogadicciones, indigencia, violencia...) en nuestras sociedades post-industriales. Dichos fenómenos -que se imponen con la terca rotundidad de los hechos- ponen de manifiesto los límites del paradigma del homo economicus, que hace radicar el bienestar personal en el poder adquisitivo y en las categorías de utilidad y dominio... características del homo faber. En el fondo, se trata de un presupuesto antropológico basado en la concepción del hombre como individuo que ignora la componente "expresiva" del ser humano -necesidades que expresan la estructura relacional del hombre-... La sociedad industrial -caracterizada por la escasez en el orden material- ha dado paso a la sociedad post-industrial -caracterizada por la escasez en el orden meta-físico-.

La asignatura trata de afrontar estas cuestiones emergentes desde un planteamiento riguroso que exige una razón ampliada, capaz de considerar la realidad toda, que es mayor que la suma de las partes. Por ello, no aborda primariamente las cuestiones técnicas, sociales, económico-empresariales de la Responsabilidad social; sino sólo secundariamente, en una reflexión antropológica fundamental (filosófico-teológica); siguiendo así el desarrollo iniciado en la asignatura Antropología fundamental de la misma Materia.

Como resultado del anterior planteamiento se pretende una acción solidaria reflexiva en el ámbito del aula y de las prácticas sociales que ofrece a la libertad del estudiante la oportunidad de interiorizar el valor de la solidaridad-gratuidad en orden a la formación de un universitario y profesional socialmente responsable. Hoy en día el concepto de "Responsabilidad Social" está de máxima actualidad. Ser socialmente responsable comienza a ser requisito indispensable para que una empresa sea competitiva en el mercado. Pero no sólo en el mundo empresarial, también en el ámbito educativo, este concepto va adquiriendo de forma paulatina mayor relevancia, y en particular, en el panorama universitario: los futuros profesionales socialmente responsables que con interés creciente demanda la sociedad, están ahora formándose en las aulas de la universidad.

El planteamiento que la Universidad Francisco de Vitoria hizo desde los inicios de su fundación en 1993 fue en su momento, y sigue siendo hoy en día, excepcional y novedoso. Fue el primer proyecto educativo en el ámbito universitario europeo que integró en sus planes de estudios una asignatura obligatoria con el objetivo formar a sus alumnos en la responsabilidad social.

Creemos que la formación universitaria no puede quedar reducida a la mera preparación técnica orientada al desempeño de una profesión, sino que, por el contrario, debe ir mucho más allá, logrando un desarrollo integral de la persona. Por ello, nuestros planes de estudio de cada titulación incluyen un conjunto de materias de carácter humanístico orientadas a fomentar en el alumno una serie de valores, actitudes y hábitos, que le permitan en un futuro pensar con rigor para conducir éticamente tanto su responsabilidad profesional como sus actividades cotidianas. La asignatura de Responsabilidad Social está incluida en este programa de Formación Humanística.

Si apostamos por la formación integral del universitario es fundamental, es indispensable incluir en su proceso formativo la dimensión social. No podemos dejar en el aire una cuestión tan esencial como ésta de cara a la formación de los profesionales que han de liderar la sociedad del futuro. Hoy más que nunca, en un mundo globalizado y lleno de contrastes brutales, necesitamos profesionales comprometidos, que estén dispuestos a aportar soluciones concretas desde sus puestos de trabajo frente a las situaciones de injusticia social.

Esta asignatura fue concebida como parte de un todo: la formación integral del universitario. Entendemos que la Universidad no está sólo para transmitir unos conocimientos y habilidades que permitan desarrollar del modo más exitoso posible una profesión, ni siquiera para que con esa formación en capacidades el estudiante pueda "triunfar" en la vida.

La idea que esta Universidad, y en concreto el Departamento de Formación Humanística, tiene de la enseñanza universitaria es mucho más rica y ambiciosa. Entre otras cosas, -y este es el lugar que esta asignatura pretende descubrir-, no podemos olvidar que nuestro actuar tiene siempre una dimensión social tanto en su ejecución misma como en sus consecuencias o repercusiones, y esta dimensión ni puede ni debe ser indiferente. ¿Cómo va a resultarnos indiferente si forma parte de nuestra propia vida, de nuestro propio ser, y afecta a los demás, empezando por los más próximos?” (Álvarez, 2007: 14).

El sentido de la asignatura se comprende desde esta perspectiva: la adquisición de un compromiso social, hoy como universitarios, mañana como profesionales de los distintos ámbitos laborales, es un pilar esencial de la formación personal y de lo que podríamos llamar una “vida lograda”. El “sentirse bien” con lo que hacemos nunca puede ser objetivo primero de nuestros actos sino más bien efecto de acciones que se corresponden y derivan de convicciones ricas y profundas que fundamentan un querer.

OBJETIVO

1.1 OBJETIVOS GENERALES

- Plantearse el ejercicio de la profesión desde el compromiso social y el servicio al otro.
- Reflexionar sobre el fundamento y sentido de la responsabilidad social hoy como universitario y mañana como profesional.

Desarrollar una acción solidaria reflexiva en el ámbito del aula y de las prácticas sociales, que ofrezca al estudiante la oportunidad de interiorizar el valor de la solidaridad-gratuidad, en orden a la formación de un universitario y profesional socialmente responsable

Los fines específicos de la asignatura son:

- 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS • Adquirir los conocimientos teóricos y de experiencia que permitan al alumno entender el ejercicio de su profesión desde el compromiso social. • Conocer la situación actual del mundo en sus luces y en sus sombras. • Tomar conciencia de la responsabilidad social y de la necesidad de implicarse en primera persona

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los correspondientes al Grado

La asignatura supone la asimilación de los conocimientos aprendidos en la asignatura de Antropología fundamental de la misma materia. Del mismo modo que aquella, requiere un conocimiento de las principales ideas del hombre que han caracterizado el recorrido de la cultura occidental. Un conocimiento básico de Historia de la Filosofía centrado en los filósofos ante el hombre.

CONTENIDOS

1. Pilares de la Responsabilidad Social.

- 1.1. La dignidad, el valor de la persona y Derechos.
- 1.2. La persona como ser de encuentro: la sociabilidad humana.
- 1.3. ¿Por qué ser agentes de cambio social?
- 1.4. La actitud personal ante el sufrimiento, propio y ajeno.

2. El hombre está llamado a cambiar la historia:

- 2.1. Origen y definición de solidaridad.
- 2.2. Desarrollo histórico del concepto solidaridad y fraternidad.
- 2.3. Conclusiones del Análisis Histórico.
- 2.4. Perspectiva Mundial: Sombras del desarrollo humano: Pobreza, salud, educación, guerras, Derechos Humanos, mujer.
- 2.5. Panorámica de la realidad más próxima: discapacidad, inmigración, mayores, drogadicción, reclusos, violencia de género, infancia, indigencia, cáncer y VIH (exposición por equipos)

3.La persona en comunidad, fundamentos y perspectivas

- 3.1. La sociedad y su fundamento: La insuficiencia de los mitos modernos y postmodernos. Desafíos.
- 3.2. La familia, primera comunidad humana.
- 3.3. La educación.
- 3.4. La comunidad política.
- 3.5. Economía, empresa, trabajo y RSC.
- 3.6. Los Medios de Comunicación Social.
- 3.7. ONGS.
- 3.8. Iglesia y sociedad en clave de solidaridad.

4.Principios de la Ética Social: la mirada con los otros

- 4.1. El Bien común.
- 4.2. Solidaridad.
- 4.3. Subsidiaridad.
- 4.4. Participación.
- 4.5. El Destino universal de los bienes.

5.Valores necesarios: la mirada al otro

- 5.1. Verdad.
- 5.2. Libertad.
- 5.3. Justicia.
- 5.4. Paz.
- 5.5. La respuesta de la caridad.

6. Universitario socialmente responsable

- 6.1. La apelación de la responsabilidad social: libertad, compromiso y realización
- 6.2. Comunidades sociales de referencia: familia, amigos, universidad, ámbito profesional.
- 6.3. Aplicación a las diferentes carreras.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

LECCIÓN MAGISTRAL PARTICIPATIVA: A diferencia de la lección magistral clásica, en la que el peso de la docencia recae en el profesor, en la lección magistral participativa buscamos que el estudiante pase de una actitud pasiva a una activa, favoreciendo su participación. Para ello es necesario que el docente realice una buena estructuración del contenido, tenga claridad expositiva y sea capaz de mantener la atención y el interés del estudiante. En esta asignatura se combinan las clases expositivas, con los estudios de casos, lecturas de libros, proyección de películas, debates y puestas en común. Dentro de este espacio está previsto que cada alumno tenga cuatro encuentros de acompañamiento (2 personales y 2 grupales), como parte de un proceso de acompañamiento personal.

TRABAJO AUTÓNOMO. En esta metodología el alumno toma la iniciativa con o sin la ayuda de otros (profesores, compañeros, tutores, mentores). Es el estudiante el que diagnostica sus necesidades de aprendizaje, formula sus metas de aprendizaje, identifica los recursos que necesita para aprender, elige e implementa las estrategias de aprendizaje adecuadas y evalúa los resultados de su aprendizaje. El docente se convierte así en el guía, el facilitador y en una fuente de información que colabora en ese trabajo autónomo. Esta metodología resultará de especial interés para el desarrollo de competencias relacionadas con la investigación

APRENDIZAJE POR RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: El docente propone un problema sobre el que no se ha impartido formación específica previa, que se trabaja individualmente o por grupos en el aula o de modo virtual, y que luego tiene que ser trabajado de modo individual por el alumno.

SISTEMA DE ACCIÓN TUTORIAL: que incluye entrevistas, grupos de discusión, autoinformes e informes de seguimiento tutorial.

INVESTIGACIÓN: Búsqueda de información a partir de diversas fuentes y documentos, análisis y síntesis de los datos y desarrollo de conclusiones

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas
CLASE EXPOSITIVA PARTICIPATIVA ³ EVALUACIÓN ⁴ CLASES PRÁCTICAS ¹⁰ SEMINARIOS TEÓRICO-PRÁCTICOS, TALLERES, CONFERENCIAS, MESAS REDONDAS: (Trabajo en pequeños grupos con el fin de profundizar en contenidos didácticos específicos, tutorías individuales o grupales) ¹¹ 60h	TRABAJOS INDIVIDUALES O EN GRUPO 10 ESTUDIO TEÓRICO Y PRÁCTICO 10 TRABAJO VIRTUAL EN RED ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS (prácticas sociales, deportivas, culturales, búsqueda bibliográfica) 70 90h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Descubrir, valorar y contrastar con uno mismo diversas respuestas a las preguntas existenciales que caracterizan la vida personal y comunitaria.

Aprender a aprender: comprender el propio dinamismo del desarrollo personal mediante las competencias de comunicación, investigación, pensamiento crítico-creativo, planteamiento y ejecución de planes de acción y trabajo en equipo.

Competencias específicas

Desarrollar criterios para la resolución de problemas y la toma de decisiones, tanto en el ámbito profesional como en el ámbito personal.

Desarrollar, de forma compartida, un proyecto de servicio social concreto

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Reflexionará acerca de las implicaciones de la naturaleza social del hombre en la convivencia y organización sociopolítica.

Conocerá la situación del mundo hoy tanto próximo como remoto: luces y sombras de la naturaleza humana y del

desarrollo.

Fundamentará teóricamente la dignidad humana y deducirá sus consecuencias prácticas singularmente el valor de la solidaridad.

Dará razón de la especificidad de la vida humana y de sus condiciones últimas de posibilidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Convocatoria ordinaria:

Para poder presentarse al sistema de evaluación continua, es necesario:

1. Haber asistido con aprovechamiento, al menos al 80% de las clases de la asignatura.
2. Haber realizado las prácticas sociales y obtener una calificación de APTO. (Las prácticas serán evaluadas por el Departamento de Acción Social que es quien las gestiona y organiza).
3. Haber realizado el proceso de acompañamiento (2 sesiones grupales y 2 sesiones individuales) y obtener una calificación de APTO. Cada alumno tendrá un mentor responsable de acompañarle y evaluarle.
4. Haber obtenido en la nota de los contenidos teóricos una calificación mínima de 4 sobre 10.

Ponderación de la evaluación continua:

- Prueba objetiva de contenidos: 55%.
- Prácticas sociales: APTO
- Acompañamiento: APTO
- Trabajo de investigación y exposición oral: 25%
- Memoria de Prácticas: 5%
- Participación creativa: 15% entrega de comentarios de textos, ejercicios, proyectos de innovación, concursos externos, trabajos voluntarios, asistencia a clase...

Convocatoria extraordinaria:

Los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria tendrán los mismos criterios de evaluación que en la convocatoria ordinaria.

Los alumnos que por razones justificadas y aceptadas por la Dirección de Orientación Académica del grado no pueda asistir a clase de forma habitual, solicitarán un seguimiento en base a un plan de tutorías adaptado. Además, estarán obligados, como el resto de sus compañeros, a realizar las prácticas sociales en la institución que se le asigne desde el Departamento de Acción Social.

Aquellos alumnos que en julio tengan pendiente alguna de las tres partes de la asignatura (teoría, prácticas o mentorías) tendrán que matricularse de nuevo de la asignatura y cursarla de forma completa.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Coor. DE LA CALLE MALDONADO, C. GIMÉNEZ ARMENTIA. Universitarios socialmente responsables, Colección Cuadernos de apuntes Responsabilidad Social, Publicaciones Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, 2016.

GUTIÉRREZ GARCÍA, J.L. (1993). Introducción a la doctrina social de la Iglesia. Parte general, Toledo: Estudio Teológico de San Ildefonso.

GUTIÉRREZ GARCÍA, J.L. (1996). Introducción a la doctrina social de la Iglesia. Parte especial, Toledo: Estudio Teológico de San Ildefonso.

LEWIS, C.S. (1999). El problema del dolor, Madrid: Rialp.

FRANKL, V. (1991): El hombre en busca de sentido, Herder, Barcelona.

Complementaria

Baumann, M. (traducción, Garzón Valdés, E.). (1998). El mercado de la virtud: moral y responsabilidad social en la sociedad liberal. Gedisa. Barcelona. Colección: Estudios alemanes. Traducido del alemán Bibliografía: p. 261-270

Código de gobierno para la empresa sostenible. Barcelona [etc.]: Fundación Entorno, Empresa y Medio Ambiente, IESE, Universidad de Navarra, PricewaterhouseCoopers, D.L. 2002. Disponible en formato .pdf en español (231Kb) e inglés (220 Kb).

Cortina, A. (2003). Construir confianza: ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones. Trotta. Madrid. Colección: Estructuras y procesos. Ciencias sociales.

CSR Europe, representada en España por Fundación Empresa y Sociedad; con la colaboración de MORI (Market Opinion and Research International). (2000). Estudio de opinión sobre la responsabilidad social de la empresa: primera encuesta europea a ciudadanos sobre el papel de la empresa en la sociedad. Madrid.

De la Cuesta González, M. (2002). La responsabilidad social corporativa: una aplicación a España. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid. Colección: Herramientas. Bibliografía: p. 169-173.

De la Cuesta González, M. y Valor Martínez, C. (enero 2003). Artículo "Responsabilidad social de la empresa: Concepto, medición y desarrollo en España" Boletín Económico ICE nº 2755. (documento en pdf 139 kb).

De la Cuesta González, M., Rodríguez Duplá, L. (coords.). (2004). Responsabilidad social corporativa. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca. Colección: Bibliotheca Salmanticensis. Estudios, 261

Delgado, J., Fernández Fernández, J. L. (2004). Reflexiones sobre la Responsabilidad Social, la Empresa y el Tercer Sector: Memoria Académica 2003-2004. Universidad Pontificia Comillas. Madrid. Colección: Cátedra Javier Benjumea. Memorias Académicas. Bibliografía: p. [225]-248

Fundación Ecología y Desarrollo para la Fundación Avina. (2005). Anuario sobre responsabilidad social corporativa en España. Fundación Ecología y Desarrollo, D.L. Zaragoza (Documento en pdf 198kb)

Fundación Iuve, Osorio, M. (2004). La nueva empresa: responsabilidad social corporativa. Voz de Papel. Madrid. Editores, Benavides

García-Marzá, D. (2004). Ética empresarial: del diálogo a la confianza. Trotta. Madrid. Colección: Estructuras y procesos. Ciencias sociales.

Lafuente, A. (Dirección del estudio, M^a Luz Castilla). (2003). Responsabilidad Social Corporativa: tendencias empresariales en España. Responsabilidad social corporativa y políticas públicas.

Lozano, J.M; Albareda;L; Ysa; T; Roscher, H. y Marcuccio, M. (2005). Los gobiernos y la responsabilidad social de las empresas. Políticas públicas más allá de la regulación y la voluntariedad. Editorial Granica.

Perdiguero, T.G. (2003). La responsabilidad social de las empresas en un mundo global. Anagrama. Barcelona. Colección: Argumentos, 303. Finalista del XXXI Premio Anagrama de Ensayo (2003) Bibliografía: p. 207-215

Proyecto Lamegi. Iniciativa Equal. Contratación pública e inserción sociolaboral de personas en situación desfavorecida. Documento de síntesis. (documento en pdf. 381 Kb.)

Rodríguez Fernández; J.M. (prólogo de Salas Fumás, V.). (2003). El gobierno de la empresa: un enfoque alternativo. Akal. Tres Cantos (Madrid). Colección: Economía actual, 7. Bibliografía: p. 123-140

Salinas Ramos, F (director). (2003). Responsabilidad social de las empresas y balance social. Universidad Católica de Ávila. Ávila.

Schvarstein, L. (2003). La inteligencia social de las organizaciones: desarrollando las competencias necesarias para el ejercicio efectivo de la responsabilidad social. Paidós. Buenos Aires. Colección: Paidós tramas sociales, 16. Bibliografía: p. [261]-266 Índice: p. [267]-272

Schwartz, P; Giba,G. (2000). Cuando las buenas compañías se portan mal: responsabilidad y riesgos en una era de globalización. Granica. Barcelona. Colección: Management (Granica). Glosario: p. 287-295

Sichar, G. (coord.); García-Marzá, D. (2003). La empresa socialmente responsable: ética y empresa. Fundación CIDEAL. Madrid.

Unión Europea (2004). Responsabilidad empresarial: Recopilación de casos de buenas prácticas entre pequeñas y medianas empresas de Europa. Publicaciones Dirección General-Empresa. (documento en pdf. 1,88 MB)